



BAYER AG, al ser emisor de valores emitidos a negociación en España, y, en virtud del Real Decreto 1362/2007 del 19/10/2007 de información regulada, y ser estado miembro de acogida, remite a la CNMV el presente hecho relevante comunicando que con fecha 27/07/2017 se ha puesto a disposición del público en <http://www.quarterly-report.bayer.com> la información financiera correspondiente al segundo trimestre 2016 que ha publicado en su estado miembro de origen de conformidad con la TUG- Transparenzrichtlinie- Umsetzungsgesetz BGB del 20/01/2007 norma de transparencia en Alemania.